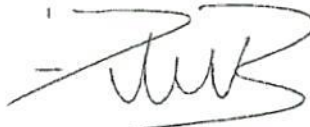




N° Concepto	0000002545		Fecha Emisión	13.01.2026
Entidad	1105 - SRIA GOB Y DE SEG CI		Valor Total	47.910.000
Objeto Precontractual	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN INCORPORATE DE LA META "184" DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD#CIUDADANA".			
Posición 001	Vigencia	2026	Valor	47.910.000
Meta de Producto	6/184 Desarrollar el "Plan Incorporate" para la garantía de incentivos que promuevan la incorporación de nuevas generaciones a las fuerzas del Estado.			
Código - Sector	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	Código - Programa	4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	
BPIN Proyecto	2024/004250226 - MEJORAMIENTO DE LA REACCION DE LA FUERZA PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250226/4501053 Servicio de apoyo financiero para la formación en carreras militares y policiales (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1105	Fondo	3-1700	
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	6/184/CC	
Actividad	Implementación del plan incorpórate en los territorios priorizados, dando cumplimiento a los lineamientos normativos			
Insumos	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			
Proyecto específico				
JUSTIFICACIONES				
En el Programa del Plan de desarrollo				
En relación con el programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es fundamental contar con servicios profesionales que promuevan estrategias y acciones para la implementación del Plan Incorporate para incentivar y promover la incorporación de nuevas generaciones a las fuerza del estado, que velen por mantener la buena convivencia y seguridad ciudadana en el departamento.				
En el Proyecto				
El proyecto mejoramiento de la reacción de la fuerza pública en el departamento de Cundinamarca, cuyo objetivo es mejorar la reacción de la fuerza pública ante delitos y comportamientos contrarios a la convivencia se concreta con los servicios profesionales dispuestos para la implementación del Plan Incorporate que permite promover la incorporación de nuevas generaciones a la fuerza del estado, que posibilitan contar una respuesta oportuna para atender los diferentes delitos y comportamiento contrarios a la convivencia ciudadana con el objetivo de combatirlos y mitigarlos para asegurar que los habitantes del departamento convivan en paz y mejoren su calidad de vida				
Ordenador del Gasto	- Autorizó	LUIS FERNANDO NAVARRO JIMENEZ		
Funcionario	- Revisó	ESCOBAR CRUZ ANNY LORENA		
Funcionario	- Elaboró	JHADIR GILBERTO MARTINEZ ROJAS		
Funcionario Sría Prospectiva	- Validó	LUISA FERNANDA BENAVIDES MAPE		
Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.				
Director de Finanzas Públicas	- Emitió			
 ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON				
